

**Acta de la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés  
27 de Noviembre de 2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (Once) horas del día 27 (veintisiete) de Noviembre de 2018 (dos mil diez y ocho), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicada en la calle Avenida Adolfo López Mateos número 1135 de la colonia Italia Providencia, se reunieron los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la III Sesión Ordinaria del año 2018. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y LISTA DE ASISTENCIA**

Paulina Espinoza Cañedo, Directora de Jurídico Corporativo, quien funge como Presidente Suplente del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborando y verificando el quórum legal con el Secretario del Comité, declara legalmente instalada la III Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2018, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

Se agrega al presente bajo **ANEXO 1** la lista de asistencia firmada por todos los participantes a la Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración de quórum y lista de asistencia.
2. Acordar con los miembros del Comité de Ética la forma en que se difundirán los principios y valores del Código de Ética Estatal, así como del interno.
3. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

En desahogo del **Segundo Punto** de la Orden del Día, toma el uso de la voz la Lic. Paulina Espinoza Cañedo, Presidenta Suplente del Comité, quien menciona que conforme al Programa Anual de Trabajo 2018, presentado en la I Sesión Ordinaria de este Comité de fecha 06 de Septiembre de 2018, los miembros del Comité deben difundir los principios y valores del Código de Ética Estatal, así como del interno, mediante una capacitación, con la finalidad de que los temas a impartir sean del conocimiento de los integrantes de cada Dirección.

Con respecto a lo anterior menciona que en la II Sesión Ordinaria de este Comité, se había sugerido que el material de trabajo se enviara a los miembros del mismo, por el Secretario Ejecutivo, a fin de impartir la capacitación a los integrantes de cada Dirección, presentando las listas de asistencia a dicha capacitación, sin embargo, en sustitución a lo anterior se sugiere lo siguiente:

- Realizar las capacitaciones y aplicar evaluaciones en materia de Ética, Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés solo al personal del nuevo ingreso, como se ha venido realizando hasta el momento.
- Debido a que el personal adscrito a este Fideicomiso firmó en el formato enviado por la Contraloría del Estado, mediante el cual manifiestan haber consultado y conocer el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, se opta solo por recordar los principios y valores por medio del correo de comunicación organizacional de la Institución y a través de la difusión de los carteles facilitados por el Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.

Además de lo mencionado, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario al respecto.

Al no presentarse comentarios, la Presidenta procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes, los cuales votan **A FAVOR POR UNANIMIDAD** la propuesta.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

A continuación, Claudia Verónica Gamboa Medina pregunta a los miembros del Comité si existe algún tema adicional que se desee tratar, respondiendo todos que no, en virtud de lo cual, en su carácter de Secretario Ejecutivo, da por concluida la sesión.

Con base a las resoluciones tomadas por los miembros de este Comité, procede a redactar la siguiente lista de:

### ACUERDOS

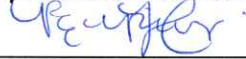
**CEPC-20/11/18-01.** Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial aprueban instruir a la Dirección de Riesgos y Cumplimiento el continuar capacitando y evaluando al personal de nuevo ingreso en la materia del presente Comité, tal como se ha venido desarrollando.

**CEPC-20/11/18-02.** Los miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflicto de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial aprueban por unanimidad el difundir los principios y valores del Código de Ética Estatal, para lo cual se utilizará el correo de comunicación organizacional y los carteles que fueron facilitados por el Titular de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado.

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la III Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.

Suplente del Presidente



Paulina Espinoza Cañedo  
Directora de Jurídico Corporativo

Vocal



Alejandra Ponce Magdaleno  
Ejecutiva de Ingresos

Vocal



Irma Yolanda Marín Rubio  
Ejecutiva Auditor de Riesgos

Vocal



Daniela Aline Real Moreno  
Representante de la Dirección General

Vocal



Alejandra Leticia Fajardo Ayala  
Ejecutiva de Promoción

Vocal



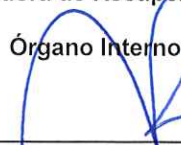
Olga Sulema Mónico Jiménez  
Ejecutiva de Promoción

Vocal



Karina Berenice Ruelas Hernández  
Coordinadora de Recuperación Administrativa

Órgano Interno de Control



Mariana Melissa Ochoa del Toro  
Directora de Riesgos y Cumplimiento

Secretario Ejecutivo Suplente



Claudia Verónica Gamboa Medina  
Ejecutivo de Cumplimiento y PDL